



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Bitácora: 29/G1-0056/04/20

Oficio N°: DFT/0744/2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Tlaxcala, Tlaxcala, a 28 de abril de 2020

PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL
N.C.P.E. MARIANO MATAMOROS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 23 de Abril de 2020 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/0419/2017 de fecha 23 de Febrero de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
N.C.P.E. Mariano Matamoros, Tlaxco, P-29-034-MAR-005/15, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 88.202 Metros cúbicos rollo	9	3891	3899	22704504	22704512
N.C.P.E. Mariano Matamoros, Tlaxco, P-29-034-MAR-005/15, leña y/o brazuelo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 23.520 Metros cúbicos rollo	4	3900	3903	22704513	22704516
N.C.P.E. Mariano Matamoros, Tlaxco, P-29-034-MAR-005/15, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 277.680 Metros cúbicos rollo	26	3904	3929	22704517	22704542
N.C.P.E. Mariano Matamoros, Tlaxco, P-29-034-MAR-005/15, leña y/o brazuelo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 52.072 Metros cúbicos rollo	10	3930	3939	22704543	22704552
N.C.P.E. Mariano Matamoros, Tlaxco, P-29-034-MAR-005/15, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 182.345 Metros cúbicos rollo	17	3940	3956	22704553	22704569
N.C.P.E. Mariano Matamoros, Tlaxco, P-29-034-MAR-005/15, leña y/o brazuelo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 145.876 Metros cúbicos rollo	29	3957	3985	22704570	22704598
N.C.P.E. Mariano Matamoros, Tlaxco, P-29-034-MAR-005/15, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 37.666 Metros cúbicos rollo	4	3986	3989	22704599	22704602
N.C.P.E. Mariano Matamoros, Tlaxco, P-29-034-MAR-005/15, leña y/o brazuelo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 10.044 Metros cúbicos rollo	2	3990	3991	22704603	22704604
N.C.P.E. Mariano Matamoros, Tlaxco, P-29-034-MAR-005/15, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 59.297 Metros cúbicos rollo	6	3992	3997	22704605	22704610
N.C.P.E. Mariano Matamoros, Tlaxco, P-29-034-MAR-005/15, leña y/o brazuelo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 15.812 Metros cúbicos rollo	3	3998	4000	22704611	22704613
N.C.P.E. Mariano Matamoros, Tlaxco, P-29-034-MAR-005/15, madera en rollo, <i>Quercus crassipes</i> , (ENCINO), 71.795 Metros cúbicos rollo	7	4001	4007	22704614	22704620
N.C.P.E. Mariano Matamoros, Tlaxco, P-29-034-MAR-005/15, leña y/o brazuelo, <i>Quercus crassipes</i> , (ENCINO), 57.436 Metros cúbicos rollo	11	4008	4018	22704621	22704631

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2020.



Calle 37 número 403, col. Loma Xicoténcatl C.P. 90062, Ciudad de Tlaxcala, Tlax.
Tels: 01 246 46 50 300 y 01 246 46 50325; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Bitácora: 29/G1-0056/04/20

Oficio N°: DFT/0744/2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Tlaxcala, Tlaxcala, a 28 de abril de 2020

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Enrique Fernández P.

ING. ENRIQUE FERNÁNDEZ PEDRAZA

DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Tlaxcala, Tlax.

EFEP/HO/GRM

